



Hallado culpable de estupro reiterado, abuso sexual y aborto, pero absuelto de violación

Ex alcalde Reinao: condenas, absolució

9 Fiscalía ante veredicto condenatorio por delitos a 2 mujeres pidió 20 años de cárcel.



Temporal se ha sentido más en Renaico y Lumaco

pág. 5

Caída de árboles, deslizamientos de tierra y puentes afectados en ambas comunas.
Autoridades: lo más fuerte está por venir.

Uno de los delitos fue cometido ayer miércoles en el radio urbano

En asaltos armados roban 2 camionetas en Collipulli

10

8

ANGOL

Sujeto recibió
perpetua por
graves delitos
sexuales a niñas

Vuelve querida
11 Muestra
Gastronómica



2 Concesionario:
"Parquímetros es
un mal necesario"

Obras & Ingeniería
Trarum

- Pozos Profundos
- Construcciones
- Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Instalación de Filtros de Hierro y Manganese
- Automatización de Pozo Eléctricos y Paneles Solares
- Movimiento de Tierra (Retroexcavadora y Miniexcavadora)



+569 95120053



Obras & Ingeniería Trarum



@Obras.trarum

Cristian Alfaro, propietario de empresa que se adjudicó concesión de los mismos en Angol

“El tema de parquímetros es un mal necesario”

Empresario dijo que comenzarán a funcionar los primeros días de agosto a más tardar.

ANGOL.- El sistema de parquímetros “es un mal necesario”, así se refirió a los mismos Cristian Alfaro, uno de los propietarios de la empresa Parquímetros María Luisa Cortés Valeiro Eirl, que se adjudicó su concesión en Angol, para plantear que son indispensables para asegurar la rotación de los vehículos estacionados, lo que es clave para el comercio.

Malleco7 dialogó con Cristian Alfaro, quien con su esposa, María Luisa Cortés, son los propietarios de la empresa.

DEFINIÓ PLAZO

Alfaro, quien hace ya varios años trabajó como administrador del sistema de parquímetros en Angol para otra concesionaria, indicó que su empresa actual, en las concesiones en otras ciudades, siempre ha buscado primero demarcar los estacionamientos antes de iniciar el cobro, pero se están topando con el fuerte temporal, sin embargo, dijo que partirán los primeros días de agosto. “La hemos hecho siempre antes de iniciar la concesión en otras comunas y esperamos hacer lo mismo acá, si no se puede hacer ya hemos conversado con don Cristian Neira (director municipal de Tránsito) que no vamos a sobrepasar

los primeros días del mes de agosto”.

Agregó que las calles serán las mismas que tenía la concesión anterior, más 25 estacionamientos por General Bonilla al oriente del acceso al hospital; se cobrará \$30 por minuto durante los primeros 30 minutos y desde el 31 en adelante \$15 por minuto; se podrá cancelar con efectivo, con tarjetas de crédito y débito y con transferencia electrónica, pudiendo hacerlo el automovilista también en calles distintas de donde se estacionó.

TRABAJADORES

Consultado por los puestos laborales, indicó que serán 23 personas efectuando el cobro en las calles, más algunos relevos de media jornada y personal de secretaría, administración y supervisión; Alfaro agregó que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil, se contactó con su empresa cuando se adjudicó la concesión porque tenía un listado de personas que habían laborado para la anterior, por lo que fueron consideradas. “Es un 70% de personas, llamémosle antiguos, de la empresa anterior, y las otras personas son nuevas en el sistema, pero recomendadas por la Omil”.

DEFINICIÓN

Alfaro también se refirió a la necesidad



Cristian Alfaro dialogó con Malleco7 luego de su visita a la Municipalidad de Angol.

de que exista el sistema de parquímetros para la rotación de los vehículos que se estacionan, lo que es clave para el comercio, catalogándolo como un mal necesario. “Ud. saca una foto a las 8 de la mañana y saca una foto a las 7 de la tarde y son los mismos vehículos que están estacionados hoy, y por lo tanto eso no permite la rotación y el comercio funciona con la rotación de vehículos; el chileno, el ser humano en sí, es cómodo, quiere llegar donde tiene que comprar, no caminar dos tres cuadras, por lo tanto, yo siempre lo he dicho y lo vuelvo a

repetir, el tema de parquímetros es un mal necesario”.

El dueño de Parquímetros María Luisa Cortés Valeiro dijo que para esta empresa la seguridad de sus trabajadores está primero, por lo que han inculcado a estos que no corran riesgos si alguien no quiere pagar; también señaló que más allá de que algún empleado tenga alguna situación excepcional, siempre la concesionaria buscará que las calles estén cubiertas.

Esta empresa pagará \$15 millones al mes a la municipalidad por efectuar esta función.

Condominio

Altas del Rosal

TOUR 360°

Codigos QR Modelos A y B

LAS ROSAS 051, ANGOL.

SUBSIDIO A LA

tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días

San Francisco

GRUPO INMOBILIARIO

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

El plantel tiene observaciones en rendiciones de cuentas y registros contables

Contraloría detecta problemas en recursos destinados al Liceo Industrial de Angol

Organismo formuló reparos por más de \$327 millones a la Usach, por deficiencias en la administración de cinco establecimientos bajo régimen de administración delegada.

ANGOL.- Diversas irregularidades en la administración de los recursos públicos destinados a establecimientos educacionales bajo el régimen de administración delegada detectó la Contraloría General de la República en una auditoría realizada a la Universidad de Santiago de Chile, Usach, institución que administra cinco liceos técnicos del país por encargo del Ministerio de Educación, entre ellos el Industrial de Angol.

Los antecedentes están contenidos en el Informe Final de Auditoría N° 807 de 2025, que revisó la ejecución de los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y la Usach durante el período comprendido entre el 1 de enero

de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

OBJETIVO

La auditoría revisó los mecanismos de control, las rendiciones de cuentas y el cumplimiento de los convenios mediante los cuales el Ministerio de Educación transfiere recursos a la Usach para la administración de estos establecimientos.

Como resultado, Contraloría detectó pagos de asignaciones y bonos sin respaldo, gastos ajenos a los fines de los convenios, bienes no habidos y deficiencias en el control de personal. Por ello, anunció un reparo por \$327.700.415 e instruyó a la universidad adoptar medidas correctivas y, cuando corresponda, iniciar procedimientos disciplinarios.



El Liceo Industrial de Angol aparece dentro del informe de Contraloría respecto a los traspasos de recursos desde la Universidad de Santiago.

EN ANGOL

En el caso del Liceo Industrial de Angol, el informe identifica una serie de observaciones relacionadas con el manejo administrativo y financiero de los recursos. La principal corresponde a una diferencia entre las transferencias informadas por el Ministerio de Educación y los ingresos registrados por el establecimiento, alcanzando una discrepancia de \$61.240.451, la más alta entre los cinco liceos administrados por la Usach.

Asimismo, la Contraloría constató la falta de documentos en siete informes de rendición de cuentas correspondientes al período comprendido entre febrero de 2023 y diciembre de 2024, así como también una diferencia de \$40.126.562 en los saldos de cuentas que requerían

notas explicativas entre los años 2023 y 2024.

VARIACIÓN

A lo anterior se suma una variación de \$197.500.000 en los registros contables asociados a traspasos de recursos entre el Liceo de Angol y otros establecimientos de administración delegada. También hizo observación de gastos por \$15.290.001 en el liceo angolino que no tendrían relación con los objetivos establecidos en los convenios suscritos entre el Ministerio y la Universidad de Santiago.

Consultado por Malleco7, el director del Liceo Industrial de Angol, Sebastián Donoso, señaló que no se referirá al contenido del informe emitido por el organismo contralor.

Otras observaciones

La auditoría también detectó que la Usach carecía de mecanismos para prevenir conflictos de interés en la administración de los establecimientos, observándose contrataciones de personas y sociedades vinculadas a funcionarios de la institución.

Además, advirtió diferencias entre la oferta académica y la

matrícula de algunos liceos respecto de lo establecido en los convenios con el Ministerio de Educación, sin autorización que las respaldara. El organismo instruyó a la Universidad adoptar medidas correctivas, regularizar las observaciones y acreditar su cumplimiento dentro de los plazos fijados.

Por campaña de inmunización

Lllaman a reforzar vacunación contra la influenza

El jefe provincial de Malleco de la Seremi de Salud de La Araucanía, Carlos Colinas, hizo un llamado a la comunidad a vacunarse contra la influenza, manifestando su preocupación por la baja cobertura alcanzada en los grupos de mayor riesgo, especialmente adultos mayores, niños entre 6 meses y 5 años, estrategia capullo y embarazadas.

La autoridad explicó que la meta es alcanzar entre un 80% y un 85% de cobertura, porcentaje que permite generar la denominada inmunidad colectiva o "efecto rebaño", protegiendo tanto a las personas vacunadas como a quienes son más vulnerables frente a

enfermedades infectocontagiosas.

EXTENSIÓN

Colinas recordó que la campaña de vacunación se extenderá hasta fines de julio, aunque podría ser prorrogada, y enfatizó que la inmunidad se desarrolla entre 15 y 20 días después de recibir la dosis, por lo que recomendó inocularse antes del período de mayor circulación del virus.

Asimismo, destacó que la vacunación constituye una de las medidas más eficaces para prevenir complicaciones asociadas a la influenza e hizo un llamado a informarse por canales oficiales y no

dejarse influir por campañas antivacunas, reiterando la importancia de acudir oportunamente a los centros de vacunación.

CIFRAS

Hasta el martes en La Araucanía se había vacunado 419.256 personas de un total de 546.248 usuarios que están considerados dentro de los grupos objetivos de la campaña contra la Influenza.

De los infantes que están dentro de la Estrategia Capullo, solamente el 57,09% han sido inmunizado, mientras que de los niños entre 6 meses a 5 años, un 69,2%.

Asimismo, solo el 62,70% de las personas



de 60 años y más se habían inmunizado, en tanto que de las embarazadas solamente lo habían hecho el 67,68%.

roSen®

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA

Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Opinión

¿Por qué Europa pudo y Sudamérica aún no?

Una pasantía académica en España permite observar algo que va mucho más allá de las aulas. Invita a preguntarse cómo un continente marcado por guerras, profundas diferencias culturales e idiomas diversos logró construir uno de los procesos de integración política y económica más exitosos del mundo. La pregunta surge de forma inevitable: ¿por qué Europa pudo avanzar hacia un mercado común y Sudamérica, con tantas similitudes históricas y culturales, aún no lo consigue?

La respuesta no parece estar en la abundancia de recursos. Sudamérica posee enormes reservas de minerales estratégicos, agua dulce, biodiversidad y una capacidad agrícola privilegiada. Tampoco radica en la falta de identidad regional. A diferencia de Europa, gran parte de nuestros países comparte un idioma y una historia común. La diferencia parece encontrarse en un aspecto menos visible, pero decisivo: la fortaleza de las instituciones.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Europa comprendió que la paz y el desarrollo exigían mucho más que tratados comerciales. Era necesario construir instituciones capaces de generar confianza, establecer reglas estables y sobrevivir a los cambios de gobierno. La integración económica fue el resultado de esa decisión política, no su punto de partida.

En Sudamérica el camino ha sido distinto.

Iniciativas como Mercosur o la Alianza del Pacífico representan avances importantes, pero han estado condicionadas por los ciclos políticos de cada país. Con demasiada frecuencia, los proyectos de integración cambian con cada administración. Sin continuidad institucional, la confianza entre los Estados se debilita y los acuerdos pierden profundidad.

Europa también ofrece una advertencia. La crisis financiera que golpeó a Grecia, Portugal, España e Italia demostró que compartir un mercado o una moneda no basta. La integración requiere economías competitivas, disciplina fiscal e instituciones sólidas. Cuando esos pilares son desiguales, las tensiones aparecen y los costos terminan siendo compartidos por todos.

La principal lección para nuestra región no consiste en copiar el modelo europeo, sino en comprender el orden en que ocurrieron las cosas.

Antes de eliminar fronteras comerciales, Europa fortaleció sus instituciones. Antes de compartir una moneda, consolidó la confianza política. Antes de hablar de integración económica, acordó reglas comunes que trascendieran los gobiernos de turno.



Por Marco Antonio Vásquez Ulloa, contador público y auditor e ingeniero comercial

Hoy el escenario internacional abre una oportunidad excepcional para Sudamérica. La transición energética y la demanda de minerales críticos, alimentos, agua y energías renovables sitúan a la región en una posición estratégica. Sin embargo, ese potencial difícilmente se traducirá en desarrollo si continuamos actuando como economías aisladas que compiten entre sí, en lugar de construir una visión compartida de largo plazo.

La experiencia europea demuestra que la integración no comienza con tratados ni discursos. Comienza cuando los países deciden fortalecer sus instituciones, respetar reglas comunes y construir confianza duradera.

Quizás esa sea la verdadera tarea pendiente de Sudamérica. La integración no es la recompensa que reciben los países desarrollados; es una herramienta para alcanzarla. El desafío

consiste en decidir si seguiremos administrando oportunidades individuales o si, por fin, seremos capaces de construir un proyecto regional que permita transformar nuestras ventajas naturales en prosperidad compartida.

Opinión

Autonomía y objetividad: los dos principios que el Ministerio Público no puede transar

En mayo pasado, tras los operativos policiales que permitieron ingresar a Temucucui en la región de La Araucanía, la ex ministra Steinert se apresuró a exhibirlos como un logro de gobierno, expresando que “esto corresponde a un trabajo responsable, realizado en atención al mandato del Presidente de la República, y que tiene que ver con las acciones concretas que estamos realizando como Ministerio de Seguridad”. La Fiscalía, por boca de su fiscal nacional subrogante —que es, a la vez, fiscal regional de la zona—, respondió realizando un discreto —pero nítido— rayado de cancha: la labor del Estado en materia de seguridad, dijo, es permanente y “no depende de ninguna manera ni de una autoridad en concreto de las policías, del Ministerio Público o del Ejecutivo”. El episodio dejó al descubierto una tensión que conviene mirar de frente.

Vivimos un tiempo en que la delincuencia manda en la agenda. El Gobierno —cualquiera sea su signo— tiene el deber de enfrentarla, y para ello despliega una política pública: coordina a las policías, convoca mesas de trabajo, fija metas, mide y exhibe resultados. Todo eso es legítimo y esperable de quien gobierna. El problema aparece cuando, en ese mismo movimiento, se arrastra al Ministerio Público como si fuera una pieza más del engranaje del Ejecutivo. El Ministerio Público no es eso, ni puede serlo.

Desde la reforma de 1997, el artículo 83 de la Constitución Política define al Ministerio Público como un organismo autónomo y jerarquizado, que dirige en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, y ejerce la acción penal pública. Autonomía significa, en su sentido más elemental, que no recibe órdenes, ni presiones, ni siquiera insinuaciones de nadie: ni del gobierno de

turno, ni del Congreso, ni de los poderes fácticos que asedian cada vez que una causa incomoda. Por eso, cuando el fin político del momento es endurecer la mano contra el delito, y ese propósito se vuelve el aire que todos respiran, el Ministerio Público tiene una sola respuesta institucionalmente correcta: “muy bien, pero yo soy autónomo”.



Por Francisco Huenchumilla Jaramillo, Senador

Conviene precisar el punto, porque se presta a confusión. Diseñar la política criminal —qué se persigue con prioridad, con qué recursos, bajo qué estrategia de seguridad— es tarea del Gobierno, que responde políticamente por ella ante la ciudadanía. Investigar y acusar, en cambio, es tarea del Ministerio Público, que responde jurídicamente y con arreglo a la ley. El aporte a la seguridad del Ministerio Público no consiste en sumarse al relato del gobierno de turno, sino en investigar bien, con independencia de quién gobierne. Visto así, el desmarque del fiscal en Temucucui, más que un desaire a la autoridad, fue un acto de higiene institucional: recordar que los resultados no son de una persona ni de una administración, sino del trabajo permanente del Estado.

Pero la autonomía es sólo la mitad de la historia. La otra mitad es un principio que se nombra poco y se practica menos: la objetividad. El artículo 3 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público ordena al fiscal adecuar sus actos a un criterio objetivo, e investigar con igual celo no sólo los hechos y circunstancias que funden o agraven la responsabilidad del imputado, sino también los que lo eximan de ella, la extingan o la atenúen. El fiscal, en otras palabras, no es un cazarrecompensas que sale a cobrar cabezas para engrosar una estadística. Por eso, cuando el ambiente exige resultados, la tentación de perseguir por perseguir —de anotarse el triunfo antes

que de buscar la verdad— corroe justamente ese principio. Un persecutor que se deja arrastrar por la presión de mostrar cifras traiciona la objetividad con la misma gravedad que aquel que se deja doblegar por el poder.

Hay todavía una dimensión más incómoda, y es la que más debiera desvelarnos. La objetividad no es sólo mirar las dos caras de cada causa: es aplicar la misma vara a todos. Y ahí el sistema arrastra una vieja asimetría. Con demasiada frecuencia se es cauto y deferente con el poderoso —el que tiene abogados, contactos y espaldas para negociar en Santiago— e implacable con el desvalido, con la gente común y corriente que no cuenta con nada de eso. El caso Audios mostró —con crudeza— cómo un entramado de favores podía permear a fiscales y jueces. Y entonces la pregunta se vuelve ineludible: ¿de qué sirve una autonomía celosamente proclamada y una objetividad escrita en la ley, si a la hora de la verdad los hechos las ponen en entredicho?

Autonomía y objetividad no son adornos del discurso ni fórmulas para la galería: son la columna vertebral del Ministerio Público. Hoy, ambos conceptos tienen dos amenazas: por un lado, la de dejarse absorber por la política pública del Gobierno, perdiendo la distancia que lo hace confiable; por el otro, la de ceder a la lógica del cazarrecompensas, persiguiendo para lucir resultados y haciéndolo, además, con vara desigual. Una autonomía que se diluye en las mesas del Ejecutivo, y una objetividad que se doblega ante el clamor por cifras o el peso de los influyentes, dañan por igual la promesa que la institución le hace al país.

Por eso, frente al abrazo del Gobierno, la respuesta del Ministerio Público debe ser siempre la misma: “muy bien, pero yo soy autónomo”. Frente a la presión por resultados, la respuesta debe ser la objetividad, ejercida con igual celo para lo que acusa y para lo que exculpa, con igual vara para todos. Por eso, en el marco de la Constitución y la Ley, y como dijo el Presidente Lagos, “dejemos que las instituciones funcionen”.

Autoridades llamaron a mantener las medidas preventivas por lluvias y vientos

Senapred advierte que lo más complejo del temporal está por venir

Aunque el sistema frontal no ha provocado emergencias de gran magnitud en Malleco, Lumaco y Renaico concentran las principales afectaciones.

MALLECO.- Sin emergencias de gran magnitud, pero con diversos eventos menores en distintas comunas, se ha desarrollado hasta ahora el sistema frontal que afecta a la provincia de Malleco. No obstante, las autoridades advirtieron que las condiciones más complejas se esperan durante este jueves, cuando se pronostican entre 60 y 70 milímetros de precipitaciones, además de vientos de entre 70 y 80 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar los 90 kilómetros por hora.

Así lo informó el encargado provincial de Senapred Malleco, Juan Pablo Figueroa, quien realizó un balance de la situación, precisando que Lumaco y Renaico son las comunas que habían presentado las mayores afectaciones hasta la tarde noche de este miércoles.

La Araucanía

A nivel regional se indicó que hasta la tarde de este miércoles el sistema frontal no había provocado situaciones graves, registrándose principalmente cortes de caminos por caída de árboles, deslizamientos de tierra y problemas en el suministro eléctrico, especialmente en el sector Costero, en comunas como Nueva Imperial, Carahue, Cholchol y Puerto Saavedra. Frontel informó medidas para la atención prioritaria de personas electrodependientes y mantener el sistema activo.

LUMACO

En Lumaco se registraron dos deslizamientos de tierra en la ruta R-90-P, que conecta la comuna con Capitán Pastene, además de la caída de un árbol en el sector Lumaquina, situaciones que fueron solucionadas por personal municipal y vecinos.

La Posta de Manzanares quedó sin suministro eléctrico y continuó funcionando con un generador. Además, se reportaron anegamientos en la intersección de las calles Condell con Rodríguez, mientras se gestiona la habilitación de un albergue en la Escuela Valle de Lumaco. También fueron suspendidas las clases durante la tarde del miércoles y la jornada del viernes.

RENAICO

En Renaico, un árbol cayó sobre el puente El



Las autoridades reiteraron el llamado a la población a mantener las medidas preventivas, ya que el evento meteorológico alcanzaría su mayor intensidad la jornada de este jueves. Fotografía del puente El Almendro.

Almendro, provocando algunos daños en el mismo y obligando a su cierre preventivo durante algunas horas, medida adoptada junto a la Dirección de Vialidad, habilitándose nuevamente ayer miércoles. Además, se registraron cortes de alumbrado público y acumulación de aguas lluvias en algunos sectores, aunque sin emergencias de consideración.

En Los Sauces, Purén, Ercilla, Collipulli, Curacautín, Lonquimay, Traiguén, Victoria y Angol se presentaban afectaciones menores atendidas por los respectivos equipos municipales. Recordar que las precipitaciones, según los pronósticos meteorológicos, se extenderán hasta mañana viernes explicó Juan Pablo Figueroa.

ANGOL

En Angol el miércoles se suspendieron las clases en los establecimientos municipales. Ocho recintos educativos como las escuelas Diego Dublé Urrutia,

Villa Huequén, Colonia Manuel Rodríguez, Nahuelbuta, Chacaico y Alemania, además de los liceos Comercial Armando Bravo Bravo y Politécnico Juanita Fernández Solar, presentaron goteras y filtraciones producto de las intensas lluvias.

En la jornada, el seremi de Educación, Aarón Ríos, junto al alcalde Enrique Neira y el director del DEM, Hugo Olave, recorrieron algunos establecimientos afectados para evaluar la situación.

PREVENCIÓN

Como medida preventiva, el municipio dispuso el cierre temporal de las plazas Las Siete Fundaciones, Bunster y Huequén, además del Parque Escuela Normal, debido al riesgo de caída de ramas por efecto del viento.

Las autoridades llamaron a la comunidad a mantener las medidas de autocuidado, recordando que las condiciones más severas se esperan durante este jueves.

Conocieron talleres laborales y sección femenina Seremi de Justicia visitó cárcel de Angol

Con el objetivo de fortalecer los procesos de reinserción social y la coordinación entre distintos servicios públicos, la seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía, Stephanie Caminondo, encabezó una visita a la Unidad Penal de Angol junto a la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Lagos, y el seremi del Trabajo y Previsión Social, Juan Pablo Carrasco.

En la jornada, las autoridades recorrieron los talleres laborales que funcionan al interior del recinto penitenciario, donde personas privadas de libertad desarrollan oficios como talabartería y carpintería, adquiriendo herramientas que facilitan su futura reinserción laboral.

DESPLIEGUE

La visita se enmarca en el despliegue territorial que realizan las autoridades regionales en la provincia de Malleco y busca reforzar el trabajo interinstitucional para avanzar en políticas de reinserción social que contribuyan a disminuir la reincidencia y ampliar las oportunidades de desarrollo de quienes cumplen condena.

La seremi de Justicia destacó que uno de los principales objetivos del Ministerio es generar oportunidades concretas para quienes cumplen condena, señalando que una reinserción efectiva contribuye directamente a mejorar la seguridad pública.

NIVEL

El seremi del Trabajo valoró el nivel de los

oficios que se desarrollan en el recinto y comprometió gestiones para incorporar nuevas capacitaciones y certificaciones laborales que faciliten el acceso al empleo una vez recuperada la libertad.

Las autoridades también visitaron la sección femenina y la Unidad Materno Infantil, donde conocieron las actividades que realizan las internas y las condiciones en que permanecen las madres junto a sus hijos.



Fotografía cedida

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

María Teresa Fernández dialogó con Malleco7

Seremi aborda desafíos de la agricultura en Malleco

Reconoce la preocupación del sector por la escasez de agua, los mercados y los precios, y plantea infraestructura de riego, seguridad agroalimentaria y diversificación productiva, como ejes para enfrentar el escenario.

ANGOL.- La disminución sostenida de las precipitaciones, la incertidumbre de los mercados agrícolas y la necesidad de diversificar la producción, son hoy algunos de los principales desafíos que enfrenta el mundo rural de La Araucanía, principalmente Malleco, donde la agricultura continúa siendo uno de los motores económicos y una actividad estratégica para la seguridad alimentaria del país.

Así lo reconoció la seremi de Agricultura de La Araucanía, María Teresa Fernández, quien sostuvo que el cambio climático y el déficit hídrico obligan a avanzar con urgencia hacia soluciones estructurales que permitan asegurar la disponibilidad de agua tanto para el consumo humano como para la producción agrícola.

PREOCUPACIÓN

"La principal preocupación ya no es

solamente que llueva menos, sino que hoy no contamos con la infraestructura necesaria para almacenar esa agua cuando está disponible", afirmó la seremi.

Agregó que el Ministerio de Agricultura trabaja junto a distintos organismos para impulsar proyectos de infraestructura hídrica y sistemas de acumulación y riego que permitan enfrentar la escasez y dar mayor estabilidad a la producción agrícola en Malleco.

AFECTA A APR

Fernández añadió que el problema también impacta directamente a numerosas comunidades rurales que dependen de sistemas de Agua Potable Rural (APR), varios de los cuales ven disminuida su capacidad durante los meses secos, obligando al Estado a destinar millonarios recursos al



La seremi de Agricultura, María Teresa Fernández dijo que el desafío de la agricultura pasa por fortalecer la competitividad del sector mediante con una mayor calidad y estándares productivos.

abastecimiento mediante camiones aljibe.

Sostuvo que la meta es avanzar hacia soluciones permanentes. "Tenemos que generar infraestructura que garantice la disponibilidad de agua para las personas y también para el riego, porque de ello depende la producción de los alimentos que llegan diariamente a la mesa de los chilenos", señaló.

SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

La seremi destacó, además, que la seguridad agroalimentaria constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Agricultura, concepto que no solo considera la producción de alimentos, sino también la seguridad productiva, la comercialización y la calidad de los productos.

Recordó que Malleco mantiene un rol fundamental en la producción de

cereales y cultivos industriales dentro de la región, razón por la cual el Gobierno continuará fortaleciendo las mesas de seguridad agrícola para entregar mayores garantías a los productores.

INQUIETUDES

Respecto de los bajos precios y la falta de un poder comprador permanente para los granos, la seremi reconoció la preocupación de los agricultores e indicó que el Ministerio mantiene conversaciones con Cotrisa para buscar alternativas de apoyo de cara a la próxima temporada.

Sin embargo, precisó que el Estado no puede intervenir en la fijación de precios, por lo que el desafío es fortalecer la competitividad mediante una mejor calidad de los productos y una mayor coordinación entre agricultores e industria.

Son \$190 millones del Royalty Minero

Mejorarán Centro Comunitario del Cefam Alemania

Una inversión de 190 millones de pesos permitirá concretar el mejoramiento del Centro Comunitario del Cefam Alemania, iniciativa que fue dada a conocer al Consejo de Desarrollo que funciona en este recinto, en una reunión encabezada el lunes por el alcalde de Angol, Enrique Neira.

Los recursos provienen del Royalty Minero y serán destinados a mejorar la infraestructura del recinto, permitiendo contar con mejores condiciones para la realización de reuniones, actividades comunitarias y otras iniciativas que desarrolla el Consejo de Desarrollo junto a vecinos del sector.

IMPORTANCIA

Durante el encuentro, el alcalde destacó la importancia de seguir impulsando proyectos que respondan a las necesidades de las organizaciones sociales y fortalezcan los espacios de participación ciudadana.

La autoridad comunal señaló que este tipo de inversiones contribuye a mejorar la calidad de los espacios comunitarios y favorece el trabajo que realizan los dirigentes y organizaciones vinculadas al ámbito de la salud primaria.

SIETE PROYECTOS

La iniciativa forma parte de un paquete de proyectos financiados con recursos del Royalty Minero asignados a la comuna durante este año. En total, Angol dispone de 451 millones de pesos que serán invertidos en siete iniciativas distribuidas en distintos sectores de la ciudad, todas orientadas a mejorar la infraestructura y la calidad de vida de los vecinos.



Fotografía cedida

Diversificar

La seremi de Agricultura, María Teresa Fernández, sostuvo que uno de los principales desafíos es diversificar la matriz productiva regional para hacer más resiliente al sector frente al cambio climático y las variaciones del mercado.

Destacó el impulso a una nueva

Ley de Fomento Forestal, con énfasis en el fortalecimiento del bosque nativo, la apicultura y la generación de mayor valor agregado para la madera. "La diversificación productiva es parte del futuro de la agricultura regional", afirmó.





VETQUESTRIAN
Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Equinos

 **+569 94192445**
 www.vetquestrianspa.cl



VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol
 44 3365669  +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en



Únete a la Familia VETLAB NAWEL

En los Juegos Deportivos Escolares IND 2026

Ajedrecistas de Angol logran tres podios regionales y una clasificación a Final Nacional

ANGOL - VICTORIA.- Una destacada participación tuvo Angol en el Campeonato Regional de Ajedrez de los Juegos Deportivos Escolares IND 2026, realizado el lunes en la ciudad de Victoria, consolidando una vez más el importante nivel competitivo que ha alcanzado esta disciplina en la capital de Malleco.

En la competencia regional, Angol estuvo representado por cinco ajedrecistas de igual número de establecimientos educacionales de la comuna, quienes previamente habían obtenido su clasificación a esta instancia. La delegación consiguió un importante resultado al obtener tres lugares de podio, reflejo del trabajo constante que se desarrolla en sus colegios y en el Club de Ajedrez Angol.

RESULTADOS DESTACADOS

Joaquín Torres, del Colegio Villa Huequén, obtuvo el tercer lugar regional en la categoría Sub 14 masculina, mientras que Valentina Mardones, del Liceo Bicentenario Industrial de Angol, alcanzó el tercer

lugar regional en Juvenil Femenina, confirmando el buen nivel competitivo de los representantes angolinos.

La actuación más sobresaliente de la jornada correspondió a María Ignacia Iturra, del Colegio San José, quien se coronó campeona regional Sub 14 por segundo año consecutivo, obteniendo además su clasificación a la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares IND 2026.

Este nuevo título regional da continuidad a una destacada trayectoria en la competencia escolar, ya que en 2025 María Ignacia alcanzó el subcampeonato nacional de los Juegos Deportivos Escolares, resultado que la consolidó entre las mejores ajedrecistas escolares del país. En la próxima Final Nacional buscará nuevamente representar de la mejor forma a La Araucanía y luchar por un cupo para integrar la delegación chilena que participará en el Sudamericano Escolar.

TRABAJO Y COMPROMISO

Desde el entorno ajedrecístico local se destacó que estos resultados son consecuencia de un trabajo sostenido



Los ajedrecistas de Angol tuvieron una destacada participación en el Regional de Ajedrez de los Juegos Deportivos Escolares.

desarrollado durante los últimos años por el Club de Ajedrez Angol, junto al compromiso de entrenadores, familias y establecimientos educacionales, permitiendo que cada vez más niños y jóvenes se incorporen a esta disciplina inspirados por los logros de sus propios compañeros.

Con tres podios regionales y una representante clasificada a la Final

Nacional, Angol continúa consolidándose como una de las comunas con mayor proyección ajedrecística de La Araucanía. Estos resultados reflejan el crecimiento sostenido del ajedrez local y el trabajo formativo que, año tras año, permite que nuevos talentos representen con orgullo a sus establecimientos educacionales y a toda la comuna.

Se vende terreno

De 5000m²
En Angol. Hecho el compromiso de venta se entrega limpio, con agua y electricidad.

Llamar al
+56998444346

Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.

VENDE

Departamento en condominio de Av. O'Higgins
Contempla:

• Living - comedor, cocina amoblada,
3 dormitorios (1 en suite), 2 baños
y estacionamiento.

+ Derecho a uso de
piscina y quincho.

+ Acceso controlado
las 24 horas.

Marque al
+56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

Orientación Personalizada

Sesiones individuales con psicólogo experto.

Autoconocimiento Profundo

Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.

Claridad y Propósito

Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999

@vocaciónreal

Calle Purén #896, Angol

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A



CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026



20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

portalfuturo
PREUNIVERSITARIO

VENDO HERMOSA PARCELA EN LONCOCHE

1/2 hectárea, a metros de Ruta 5 Sur. Bosque nativo y copihues. Agua de pozo. Factibilidad de luz.

+56 9 7979 0393 | +56 9 5605 6194



Lo decretó el Tribunal Oral en Lo Penal de Angol en contra de un condenado

Presidio perpetuo por graves delitos sexuales contra 3 niñas y una joven

Jueces impusieron máxima pena solicitada por Fiscalía, considerando la gravedad de los delitos, el número de víctimas, la prolongada reiteración de los hechos y la agravante de haber estado cumpliendo una condena cuando los cometió.

ANGOL.- La pena de presidio perpetuo deberá cumplir un hombre de 49 años, luego que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol lo condenara por una serie de graves delitos sexuales cometidos contra cuatro víctimas: tres niñas y una joven adulta de 19 años. La sentencia, dada a conocer el lunes, acogió íntegramente la solicitud formulada por la Fiscalía de la ciudad.

El Tribunal emitió un veredicto condenatorio por delitos reiterados de abuso sexual infantil, violación infantil cometida en un contexto de violencia intrafamiliar y abuso sexual por sorpresa.

Para evitar una revictimización de las afectadas, en esta crónica el condenado será identificado sólo con sus iniciales A.E.S.R., de 49 años.

La resolución puso término a un proceso investigativo y judicial que se extendió por más de tres años y que permitió acreditar hechos ocurridos entre 2015 y 2021, período en que las víctimas fueron sometidas a distintos delitos sexuales en las comunas de Angol, Melipeuco y Purén.

ANTECEDENTES

El fiscal Cristian Gacitúa explicó que el Tribunal consideró diversos antecedentes para imponer la máxima sanción solicitada por el Ministerio Público. "Se le impuso la pena de presidio perpetuo, que es la pena que habíamos pedido en nuestra acusación. Se estimó además concurrente la agravante que el sujeto comete el delito en contra de la primera víctima mientras estaba cumpliendo una condena por un robo con violencia con el beneficio de libertad condicional ", sostuvo.

Agregó que entre los antecedentes que tuvo el Tribunal para llegar a la pena estuvieron el número de víctimas, que son cuatro; la extensión durante al menos cinco años en que ocurrieron estos hechos y la circunstancia agravante ya señalada, indicó el persecutor.

HECHOS

La investigación estableció que una de las víctimas, hija de la entonces pareja del condenado, fue quien sufrió las agresiones durante el período más prolongado, mientras convivía con el



En el juicio, según el fiscal Gacitúa, quedó establecido que, al momento de cometer estos delitos, el condenado cumplía una pena por robo con violencia bajo el beneficio de libertad condicional, circunstancia considerada agravante.

especializados y diversas diligencias investigativas.

CONFORMIDAD

Luego de conocerse la sentencia, el fiscal Gacitúa manifestó su conformidad con la decisión del Tribunal. "Estamos satisfechos con la pena impuesta. Entendemos que era la que correspondía

grupo familiar. Los abusos ocurrieron tanto en Angol como en Melipeuco. Las demás víctimas corresponden a una vecina del domicilio donde residía el condenado, una prima de la primera afectada y una joven que denunció los hechos cuando tenía 19 años.

Las primeras denuncias fueron recibidas por la Fiscalía el 2022. Posteriormente, se incorporaron nuevos antecedentes en 2023 y, finalmente, en 2024 se sumó la denuncia de la víctima joven adulta, lo que permitió ampliar la investigación y reunir un conjunto de pruebas que incluyó declaraciones de víctimas y testigos, peritajes

por la gravedad de los delitos y que, además, permite a las víctimas y a sus familias cerrar al menos el proceso investigativo y judicial con una sentencia que satisface sus intereses", afirmó.

La sentencia de presidio perpetuo constituye el cierre de la etapa judicial del caso, aunque el fallo aún puede ser objeto de los recursos que contempla la legislación.

El presidio perpetuo implica que el condenado recién cumpliendo 20 años de privación de libertad y demostrando algunos requisitos, podría pedir algún beneficio extra carcelario.

Denuncian inseguridad en Villa Los Presidentes

Amenazas con cuchillo tras robo en minimarket

Un preocupante episodio ocurrió hace unos días al interior del minimarket "El Pelón", en Villa Los Presidentes, en Angol, el cual encendió las alarmas entre los vecinos del sector respecto de los problemas de seguridad.

La propietaria del local, Marilyn Neira, quien además es presidenta de la Junta de Vecinos del sector, relató que cerca de las 13 horas un hombre conocido en el sector ingresó al negocio, tomó una botella de vino y salió sin pagar.

CON CUCHILLO

Al percatarse de lo ocurrido, el hijo de la comerciante salió a encararlo. Sin embargo, apareció otra persona que acompañaba al individuo y, según la denunciante, lo amenazó con un cuchillo. "Mi hijo salió y en ese momento apareció la pareja de él ofreciendo apuñalarlo. Incluso estaba nuestro perrito y también amenazaron con atacarlo", señaló.

Tras el incidente, el hijo de la comerciante dio aviso a Carabineros, cuyos funcionarios llegaron al lugar pocos minutos después. Sin embargo, los involucrados ya habían abandonado el sector.

PREOCUPACIÓN

La dirigente sostuvo que los residentes

han manifestado preocupación por la presencia de personas en situación de calle que permanecen en una plazoleta cercana. "Ahí consumen alcohol, se drogan y generan problemas". De todas formas, aclaró que "no toda la gente en esa condición es igual, porque hay personas que llegan de otros sectores y cuando andan angustiadas hacen cualquier cosa", comentó.

Como presidenta de la Junta de Vecinos explicó que mantiene comunicación permanente con los residentes mediante un grupo de WhatsApp, donde comparte los teléfonos de emergencia y coordina las denuncias cuando ocurre algún incidente.

LLAMADO

Marilyn Neira llamó a reforzar la vigilancia preventiva en el sector, especialmente en la noche. "Faltan más rondas. Yo le decía a Seguridad Pública que sería importante que todos los días hubiera una ronda cerca de las 23 horas, porque esa es una hora crítica", afirmó.

La dirigente finalmente agregó que, posteriormente, el autor del robo regresó al negocio para ofrecer disculpas por lo ocurrido. Sin embargo, sostuvo que ese gesto no disminuye la preocupación de los vecinos, quienes esperan una mayor presencia policial y medidas para la tranquilidad al barrio.



SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado en Angol

Av. O'Higgins 1732, Alto Angol 45 2 529444
Calle Las Rosas 0285, Gastrocord 45 2 712633

Con veredicto condenatorio unánime

Ex alcalde Juan Carlos Reinao declarado culpable por delitos sexuales

El Tribunal Oral en lo Penal de Cañete lo condenó por abuso sexual, estupro reiterado y como autor del delito consumado de aborto. La sentencia será dada a conocer el 7 de agosto.

C AÑETE.- Tras cerca de dos meses de juicio oral, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cañete emitió el martes pasado, de manera unánime, un veredicto condenatorio en contra del ex alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao Marilao, declarándolo culpable de los delitos de abuso sexual, estupro reiterado y como autor del delito consumado de aborto, ilícitos cometidos en perjuicio de dos mujeres, una de las cuales era menor de edad al momento de los hechos.

El Tribunal fijó para el viernes 7 de agosto, a las 14 horas, la audiencia de lectura de sentencia, instancia en la que se determinará la pena que deberá cumplir el exjefe comunal, quien permanece en prisión preventiva en el Centro de Cumplimiento Penitenciario

de Traiguén desde noviembre de 2023.

CULPABLE

Según el fallo del Tribunal, Reinao recibió veredicto condenatorio respecto de la víctima identificada con las iniciales T.B.M.G. (Nº 1), quien era menor de edad cuando ocurrieron los hechos, por los delitos de estupro reiterado, por hechos ocurridos entre diciembre de 2016 y el 2017, en Contulmo y Renaico, y como autor del delito consumado de aborto (en junio de 2027). La Fiscalía y el querellante lo habían acusado por violación reiterada, pero fue recalificado a estupro por el Tribunal.

Respecto de la denunciante identificada con las iniciales M.N.S.V. (Nº 3), los jueces condenaron al ex alcalde por el delito de abuso sexual, delito por el cual Reinao había sido acusado y que fue cometido en la



Fotografía www.latribuna.cl

Juan Carlos Reinao está cumpliendo por ahora prisión preventiva en la cárcel de Traiguén.

comuna de Contulmo el 27 de julio de 2020. Respecto a este caso, el Tribunal acogió una demanda civil presentada por la víctima.

ABSUELTO

Fue absuelto de las imputaciones de violación y abuso sexual formuladas en

favor de la víctima K.R.C.R. (Nº2), representada por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). Estos hechos, según la acusación, habrían sido cometidos en 2018 en las comunas de Renaico, Alto Biobío y en mayo de 2019 en Santiago.

Reacciones

El abogado querellante José Francisco Rodríguez, quien representó a las víctimas T.B.M.G. y M.N.S.V., valoró el resultado del juicio, destacando que todas las hipótesis sostenidas por su parte fueron acogidas por el Tribunal.

Precisó que respecto de T.B.M.G. se obtuvo condena por estupro reiterado e inducción al aborto, mientras que en favor de M.N.S.V. se logró una condena por abuso sexual, aunque indicó

que una circunstancia agravante planteada por la querella no fue acogida íntegramente por los jueces.

SERNAMEG

La seremi de la Mujer y la Equidad de Género de La Araucanía, Carolina Lagos, valoró el veredicto por los delitos acreditados contra el exalcalde y recordó que una de las denunciantes recibió representación jurídica del

SernamEG y apoyo psicológico del Centro de Atención a Víctimas. Agregó que el Servicio analizará el fallo para definir las acciones judiciales que correspondan.

El delito de estupro, establecido en el artículo 363 del Código Penal, sanciona el acceso carnal a una persona de entre 14 y 18 años cuando el autor se aprovecha de una situación de vulnerabilidad, superioridad o engaño que afecta su consentimiento.

ANTECEDENTES

Reinao fue acusado por hechos ocurridos entre 2006 y 2020 en distintas comunas del país, entre ellas Renaico, Tirúa, Contulmo, Negrete y Santiago, investigación que derivó en su prisión preventiva luego de permanecer nueve días prófugo de la justicia.

En ese contexto, la Fiscalía y el querellante solicitan 20 años de cárcel, mientras que la defensa apunta a penas no superiores a los 5 años de libertad vigilada.

FISCALÍA

El fiscal Gonzalo Martínez, a cargo de la investigación, destacó que en el juicio se logró acreditar el grave daño sufrido por las víctimas "mediante abundante prueba" testimonial, documental y pericial. "Consideramos que debe tomarse en consideración el daño, la extensión del daño causado a las víctimas, el cual fue claramente demostrado a lo largo de este extenso proceso. Esa extensión del mal causado por los ilícitos justifica una mayor imposición de la pena", sostuvo.

En la Ruta Los Sauces - Purén

Un fallecido en colisión entre cuatrimoto y camioneta

Como José David Alarcón Chávez (66), fue identificado el hombre que murió la mañana del martes en la Ruta R-60-P, que une las comunas de Los Sauces y Purén, luego que el cuatrimoto en que se movilizaba, por razones que son materia de investigación, colisionara con una camioneta.

De acuerdo a la información el accidente ocurrió saliendo de Los Sauces, a la altura del sector Motrenco, en el kilómetro 4 de la ruta menciona, en las cercanías de la planta de la empresa Bosques Cautín.

DILIGENCIAS

El teniente Javier Jara, de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito, Siat, de Carabineros, indicó que concurrieron al accidente en horas de la mañana del martes a solicitud de la Fiscalía de Primeras Diligencias, debido a una colisión que involucró a una

camioneta y un cuatrimoto, "donde lamentablemente el conductor de este último resultó fallecido, debido a la gravedad de sus lesiones".

Explicó que el accidente ocurrió en la Ruta R-60-P de Los Sauces, agregando que "a raíz de lo anterior se realizaron diversas diligencias y pericias en el lugar para establecer la dinámica y la causa basal de cómo ocurrieron los hechos".

El cuerpo fue levantado y trasladado hasta el Servicio Médico Legal en Temuco para las pericias tanatológicas de rigor.

TRABAJO

En el lugar del accidente trabajaron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Los Sauces, así como también equipos médicos del Cefsam de esta comuna y carabineros de la Subcomisaría de la misma.



Fotografía referencial de archivo Malleco

El fallecido era una persona ampliamente conocida en Los Sauces, que se dedicaba a un oficio campesino como actividad económica. Su deceso causó reacciones de algunos vecinos, quienes a través de redes sociales hicieron un llamado a las autoridades a preocuparse por la mala condición de la ruta en que ocurrió el hecho, indicando que se debían buscar las instancias para concretar un proyecto que permita mejorarla.

SERVI
FRENOS

- FRENOS
- SUSPENSIÓN
- CAMBIO ACEITE
- VENTA REPUESTOS
- LOCAL Y/O A PEDIDO
- CAMBIO PASTILLAS
- CAMBIO BALATAS
- SOLDADURAS
- ESCAPES

Juan Luis Ramírez P.

9 9139 8155 • 9 9139 8159

Pedro de Oña #213, Angol

Fue detenido el domingo en Angol

Prisión preventiva para imputado de abusar de hija

Formalizado por el eventual abuso sexual de su hija de 5 años y por desacato y en prisión preventiva, quedó el martes el sujeto de 35 años que fuera detenido por carabineros la mañana del domingo en Angol, luego que la madrugada de ese día, su pareja y madre de la menor informara a la policía que lo descubrió cometiendo el ilícito mencionado en contra de la niña.

Como informó Malleco7, esa madrugada la madre expulsó al sujeto de la vivienda en que ella vive con su hija, en la población Los Conquistadores, para el luego dar cuenta a carabineros de los hechos ocurridos; en sus diligencias los policías tomaron contacto con el individuo, quien acordó una reunión con estos, momento en que fue detenido.

La mañana del domingo, el imputado pasó a control de la detención en el Juzgado de Garantía de Angol, donde la abogada asistente de la Fiscalía, Carla Rodríguez, solicitó al juez ampliar su detención en 48 horas, hasta el martes, esto para efectuar la entrevista videograbada a la niña y tomar una declaración más detallada a su madre.

“El día de ayer (lunes) se le tomó una nueva declaración a la mamá, donde entregó mayores antecedentes, más acabados, que los que pudo

preliminarmente entregar en un estado de shock y conmoción a personal de Carabineros”, dijo el martes la abogada Rodríguez al ser consultada por este medio.

DOS DELITOS

El martes el imputado fue llevado nuevamente al Tribunal, donde la abogada Carla Rodríguez lo formalizó por el abuso sexual de su hija y también por desacato, ya que tenía una orden judicial de alejamiento de la madre. “Se formalizó por los delitos de abuso sexual en contra de una menor de 14 años, la niña tenía 5 años, también fue formalizado por el delito de desacato, toda vez que el imputando mantenía vigente una causa por amenaza en contexto de violencia intrafamiliar, respecto de la cual se había decretado como medida cautelar la prohibición de acercarse a la víctima y a su domicilio y también tenía que hacer abandono del hogar común, cuestión que el imputado no respetó, toda vez que el ilícito lo cometió encontrándose en el interior del domicilio de la propia víctima”, indicó la abogada.

En esta audiencia la abogada logró que el imputado quedara en prisión preventiva, mientras se investigan los delitos formalizados, en un plazo de tres meses.



Carabineros efectuó diligencias tras el robo de los vehículos.

En la comuna de Collipulli

Robaron dos camionetas en asaltos armados

Dos nuevos asaltos armados para apoderarse de camionetas fueron cometidos esta semana en la comuna de Collipulli, en la provincia de Malleco.

El primero de estos delitos fue perpetrado el domingo en el kilómetro 5 de la Ruta R-49, Camino a Curaco; aquí sujetos encapuchados y armados interceptaron un vehículo de una empresa forestal, intimidaron a su conductor, para luego trasladarlo en dirección desconocida varios kilómetros, donde lo abandonaron y huyeron en el móvil sustraído.

En tanto, ayer miércoles, alrededor de las 6 de la mañana, cuando un trabajador de la empresa forestal Sefomec salía de su casa en el radio urbano de Collipulli, para efectuar sus labores diarias en una camioneta de esta compañía, fue interceptado por sujetos armados que se movilizaban en un vehículo similar.

Estos delincuentes intimidaron al

trabajador y lo obligaron a dirigirse hasta la calle Bulnes, en las cercanías del edificio del antiguo hospital de Collipulli, donde lo abandonaron, para luego huir en el vehículo robado y en el otro en que se movilizaban hacia el sector rural Bajo Malleco.

Carabineros de Control de Orden Público, COP, efectuó diversas diligencias para buscar identificar a los autores de estos delitos y recuperar las camionetas, sin embargo, hasta ayer en la tarde no se habían informado resultados.

ASALTOS RECURRENTES

Este año se han cometido varios delitos de este tipo en comunas de la provincia de Malleco, en los cuales antisociales armados intimidan a trabajadores para apoderarse de camionetas que se usan el rubo forestal; varios de estos asaltos han sido perpetrados en Angol, donde en tres meses robaron cinco de estos vehículos.

Ayer en la ciudad de Angol

Conductor protagonizó colisión y se fue del lugar

Una camioneta volcada fue el saldo que dejó la colisión entre dos vehículos menores, hecho ocurrido ayer en tarde frente al Liceo Industrial de Angol. El conductor de uno de los móviles involucrados se habría ido del lugar.

Según la versión de testigos, el accidente se registró cerca de las 16 horas, cuando un automóvil marca Toyota, de color verde, transitaba de norte a sur por la Avenida Esmeralda. Al llegar a la intersección con Leonado Sobarzo (Ex Los Boldos) viró en dirección al oriente, encontrándose con la camioneta Mahindra, de color rojo, que transitaba de sur a norte por la misma Avenida.

costado izquierdo en la pista contraria (de norte a sur), justo frente a la entrada del Liceo Industrial.

Testigos señalaron que el conductor del auto Toyota, tras verificar que el conductor de la camioneta se encontraba en buen estado de salud, se fue del lugar a pie, dejando el vehículo estacionado en calle Leonado Sobarzo, versión que fue confirmada por el conductor de la camioneta, Israel Torres.

En el lugar del accidente trabajaron voluntarios de la Unidad de Rescate Vehicular del Cuerpo de Bomberos de Angol y personal de Seguridad Pública de la Municipalidad.

El conductor de esta última, identificado como Israel Torres, intentó eludir al auto, sin embargo, el móvil la colisionó por lo que la camioneta perdió el control y chocó contra una palmera para, posteriormente, volcar sobre su



ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Mª VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Con respaldo del Concejo Municipal

Regresa Muestra Gastronómica 'Angol Rescata las Tradiciones'

Tradicional evento volverá con su versión N° 25, manteniendo su sello gastronómico y folclórico, contando con el respaldo del municipio.

ANGOL.- La tradicional Muestra Gastronómica "Angol Rescata las Tradiciones" volverá este año con su versión N° 25, luego de la suspensión registrada en 2025. El anuncio fue realizado por el presidente del Comité Ejecutivo, Obdulio Valdebenito, quien confirmó que la iniciativa ya cuenta con el respaldo del Concejo Municipal, requisito indispensable para concretar nuevamente una de las actividades costumbristas más importantes de la comuna.

Valdebenito explicó que, acompañado por David San Martín, encargado de la logística, y la tesorera del comité, Lucía Oliva, expuso el proyecto ante el Concejo Municipal para solicitar el tradicional apoyo económico y logístico que entrega el municipio. "Sin el apoyo municipal es imposible realizar esta actividad por el costo que significa", afirmó el dirigente, destacando que el pronunciamiento fue

favorable y prácticamente unánime.

Agregó que "el Concejo entendió que ésta es una actividad tan importante como otras que se desarrollan en Angol y que aporta al desarrollo de la cultura, la gastronomía y nuestro folclor, por lo que nuevamente tendremos su respaldo", señaló.

DECISIÓN

Respecto de la suspensión del año pasado, Valdebenito recordó que la decisión obedeció a una combinación de factores, entre ellos la realización de la Teletón, las elecciones presidenciales y la menor disponibilidad económica de las familias, situación que ya había provocado una disminución de asistentes en la versión 2024.

En cuanto a la fecha de este año, indicó que aún no está definida y será resuelta por el Comité Ejecutivo en los próximos días. La intención es evitar que la muestra coincida con la Teletón,



Fotografía archivo Malleco7

El presidente del Comité Ejecutivo, Obdulio Valdebenito confirmó la realización este año de la Muestra Gastronómica "Angol Rescata las Tradiciones".

programada para el 6 y 7 de noviembre, evaluándose realizarla una semana antes o una semana después.

MISMO FORMATO

El presidente del Comité Ejecutivo explicó que la muestra mantendrá el formato que la ha caracterizado durante sus 24 versiones anteriores, con un concurso público para seleccionar a los expositores, una variada oferta de gastronomía típica y la participación de conjuntos folclóricos de Angol y de otras regiones.

No obstante, adelantó que se estudian algunas innovaciones en la programación artística, especialmente la posibilidad de incorporar un espectáculo

estelar que incentive una mayor asistencia de público.

CON BOMBEROS

Otro de los aspectos que se mantendrá será el trabajo conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Angol. Como es tradicional, la institución estará a cargo del control de ingreso al recinto y recibirá un porcentaje de la recaudación, beneficio que este año podría extenderse también a las nuevas compañías incorporadas a la institución.

Valdebenito agregó que se espera reunir a más de 50 expositores, entre locatarios y pequeños emprendedores, lo que permitirá generar un importante movimiento económico para Angol los dos días del evento.

Asociación de Municipalidades Malleco Norte Reactivan gestiones con Universidad de Concepción

Los alcaldes que integran la Asociación de Municipalidades Malleco Norte retomaron las gestiones con la Universidad de Concepción para avanzar en el proyecto que busca instalar una oferta de educación superior en Angol, iniciativa que beneficiaría a estudiantes de toda la provincia.

La reunión fue encabezada por el alcalde de Angol y presidente de la Asociación Malleco Norte, Enrique Neira, junto a los demás jefes comunales, quienes sostuvieron un encuentro de trabajo con el nuevo director de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, doctor Francisco Brovelli.

La cita permitió presentar oficialmente a la nueva autoridad universitaria y, al mismo tiempo, dar continuidad al trabajo desarrollado con la administración anterior, orientado a concretar un convenio

que permita impartir carreras universitarias en Angol.

VISITARON

Las autoridades visitaron el inmueble de Avenida O'Higgins N° 50, donde evaluaron las condiciones de infraestructura y las posibilidades de habilitar dicho espacio para el funcionamiento de una futura sede universitaria.

En el recorrido, el director del Campus Los Ángeles, los académicos de la Universidad de Concepción y los alcaldes coincidieron en la necesidad de diseñar una oferta académica vinculada a las necesidades de desarrollo de la provincia y a los requerimientos del mercado laboral, para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes de Angol y del resto de las comunas de Malleco.

Respeto

Obdulio Valdebenito destacó que se conservarán los horarios establecidos en las últimas versiones para respetar el descanso de los vecinos del recinto Sama, cerrando la jornada del sábado a la 1 de la madrugada y la del domingo a las 23 horas.

Finalmente, precisó que el costo de organización bordea los \$12 millones, recursos destinados al arriendo del recinto, sonido, instalaciones eléctricas, autorizaciones técnicas y aportes a las agrupaciones folclóricas parte del programa artístico.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171



Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:

soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.



ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Obra presenta 99% de avance en Pailahueque, comuna de Ercilla, indicó seremi de Educación

Nueva Escuela Salvador Allende Gossens en etapa final

Representantes de la comunidad educativa y autoridades realizaron visita a las obras, financiadas por el Gobierno Regional de La Araucanía.

ERCILLA.- Autoridades regionales, de Educación y locales visitaron las obras de la nueva Escuela Salvador Allende Gossens, ubicada en la localidad de Pailahueque, que corresponde a una infraestructura educacional que reemplaza al antiguo establecimiento, cuyas dependencias presentaban un avanzado estado de deterioro y ya no respondían a los estándares actuales de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos para el desarrollo de los procesos educativos.

DELEGADO Y SEREMI

Para conocer el proyecto, que contempla una superficie total construida de 4.068,81 m², llegaron a la misma el delegado presidencial regional, Francisco Ljubetic, y el seremi de Educación, Aarón Ríos, quienes destacaron el alto estándar de la infraestructura educativa.

"Tenemos una moderna edificación que va a poder albergar a estudiantes de la zona. Un tremendo esfuerzo de inversión estatal. (...) este tipo de escuelas, con este nivel de construcción, es lo que aspiramos



Diversas autoridades y representantes de la comunidad educativa participaron en la visita a la nueva escuela.

para los estudiantes de nuestro país", sostuvo el delegado presidencial.

El titular de Educación destacó la inversión "de 11.800 millones por parte del Gobierno Regional" y que la obra ya cuenta con un 99% de avance y que esta Escuela podrá albergar a 250 estudiantes.

En representación de la comunidad educativa, la directora de la escuela, Denisse Navarro dijo "estamos muy contentos por esta tremenda infraestructura que podemos hoy ver en su realidad. Ha sido un sueño para nuestro colegio poder contar con un espacio que sea cómodo. Estamos muy esperanzados de instalarnos pronto en nuestro colegio definitivo".

SOBRE NUEVA ESCUELA

La moderna infraestructura considera espacios especialmente diseñados para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, incluyendo salas de clases, dependencias administrativas, biblioteca, gimnasio techado, servicios higiénicos, comedor y áreas de uso común. Asimismo, el establecimiento cuenta con sistemas de

climatización, instalaciones eléctricas y sanitarias de alto estándar, además de un diseño que garantiza la accesibilidad universal, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a todos sus espacios. A ello se suman criterios de eficiencia energética, que permiten optimizar el consumo de recursos y asegurar una operación más sustentable del recinto.

La construcción de la nueva Escuela Salvador Allende representa una inversión superior a los 11.800 millones de pesos, financiada mediante recursos del Gobierno Regional de La Araucanía, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de la educación pública y la generación de mejores oportunidades para las niñas, niños y jóvenes del territorio. Por su parte, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) actúa como unidad técnica responsable de la ejecución del proyecto.

Al respecto, Luis Orellana, alcalde de Ercilla, participó de la visita, agradeció que fueran consideradas las observaciones hechas en una inspección anterior.



Se trata de una moderna infraestructura, de 4.068,81 metros cuadrados.

Convenio Usach - MOP en Araucanía

Huapitrio respaldó diseño de Servicio Sanitario Rural

Con masiva participación de socios, vecinos y representantes de comunidades mapuche, el Comité de Agua Potable Rural de "Huapitrio" de

Collipulli, realizó la primera reunión de participación ciudadana, para el nuevo diseño de su Servicio Sanitario Rural o APR.

Durante el encuentro, profesionales de la Universidad de Santiago de Chile (Usach) presentaron los resultados de la etapa de caracterización social y técnica, además de explicar las próximas fases del proyecto, respondiendo las consultas e inquietudes de los asistentes.

La presidenta del Comité de APR "Huapitrio", Audolina Antinao, valoró la participación de la comunidad: "Estamos muy conformes con la gran asistencia de nuestros socios y vecinos. Este respaldo nos da

confianza para seguir avanzando unidos en un proyecto tan importante para Huapitrio y sus sectores", comentó.

Por su parte, Rodrigo Huentequeo, coordinador técnico de Usach Araucanía, destacó que "la participación de la comunidad es fundamental para desarrollar un diseño pertinente, sostenible en el tiempo, y que recoja las necesidades del territorio, destacar que el nuevo diseño de "Huapitrio" forma parte del Convenio



Usach-MOP, donde la Universidad ejecuta actualmente, 20 diseños y conservaciones de Servicios Sanitarios Rurales en las provincias de Malleco y Cautín." concluyó.





**No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud**



**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

